



## ART. 9, FRACC. VI TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Unida	nd Administrativa:		Fecha de Actualización: 31 de SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado	
1	Liberación y/o Convenio de vehículo con motivo de accidente con unidades de la Secretaria de Seguridad Pública y particulares.	Dirigido al publico en general en el caso de sufrir un accidente vial.	Un día, si no se llega a un acuerdo corresponde al Ministerio Público dependiendo de la carga de trabajo.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena	Credencial de elector del Propietario del vehículo - Factura Original del vehículo - Tarjeta de Circulación del vehículo - Comprobante de no adeudo de Infracciones vehiculares - Para representantes de empresas carta poder notariada.	N/A	N/A	
2	Permiso para entrar a la Pensión Municipal para verificar vehículos embargados solicitado por autoridad judicial o público en general.	dirigido a Actuarios, autoridades y Público en general.	5 minutos	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Original y copia de identificación oficial de cada una de las personas que deseen ingresar a la Pensión Municipal.  - Mostrar la autorización por escrito de la autoridad competente y dejar copia.  - Indicar el motivo por el cual desean ingresar a la Pensión Municipal.	N/A	N/A	
3	Liberación de vehículos detenidos por Juicios Ejecutivo Mercantil	Dirigido al publico en general en el caso de sufrir un accidente vial.	1 día	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Oficio de liberación original, girado por la autoridad correspondiente Original y copia de identificación oficial de la persona a nombre de quien se emite el oficio Presentarse la persona que esté autorizada en el oficio asignado por la autoridad correspondiente.	N/A	N/A	
4	Planeación, Difusión, Implementación, Seguimiento y Canalización de programas y acciones en materia de Educucación Vial, Mediante procesos conjuntos con la sociedad del Municipio de Aguascalientes.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	Siguiente día hábil a la fecha de petición	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	<ol> <li>Solicitud de los programas ya sea de forma personal o vía telefónica.</li> <li>Calendarización de los programas para su implementación estableciendo lugar, fecha y hora.</li> <li>Solicitud de oficio de petición a la o el ciudadano o responsable de dicha solicitud.</li> <li>Entrega de oficio de contestación.</li> <li>Levantamiento de información para determinar la calidad y funcionalidad de los programas.</li> <li>En caso de ser necesario canalización de casos específicos para que reciban la atención necesaria.</li> </ol>	N/A	N/A	
5	Planeación, Difusión, Implementación, Seguimiento y Canalización de programas y acciones en materia de Prevención del Delito, mediante procesos conjuntos con la sociedad del Municipio de Aguascalientes.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	Siguiente día hábil a la fecha de petición	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	<ol> <li>Solicitud de los programas ya sea de forma personal o vía telefónica.</li> <li>Calendarización de los programas para su implementación estableciendo lugar, fecha y hora.</li> <li>Solicitud de oficio de petición a la o el ciudadano o responsable de dicha solicitud.</li> <li>Entrega de oficio de contestación.</li> <li>Levantamiento de información para determinar la calidad y funcionalidad de los programas.</li> <li>En caso de ser necesario canalización de casos específicos para que reciban la atención necesaria.</li> </ol>	N/A	N/A	
6	Convocatoria para aspirantes a ingresar como personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Aguascalientes.	Hombres y mujeres de nacionalidad mexicana con edad comprendida entre 18 y 33 años, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.	Máximo 30 minutos para la recepción de documentos.	La convocatoria se proporciona en las instalaciones de la Dirección de Profesionalización, ubicada en el Complejo de Seguridad Pública Municipal.  Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena  Secretaría de Integración Social Municipal en el Departamento de Vinculación Empresarial y  Capacitación para el Empleo de la , ferias del empleo Calle 16 de Septiembre # 609  y en Miércoles Ciudadano.  Palacio Municipal,  Zona Centro.  Aguascalientes, Ags.	1. Tener ciudadanía mexicana por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad.  2. Acreditar que ha concluido, al menos, los estudios del nivel bachillerato.  3. Tener mínimo 18 años cumplidos y menos de 30 al momento de presentar la solicitud.  4. Tener una estatura mínima de 1.65 m para hombres y de 1.60 m para mujeres, sin calzado. Peso acorde a la estatura de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 008-SSA3-2010, para el manejo integral de la obesidad  5. Haber cumplido con el Servicio Militar Nacional para el caso de los hombres.  6. Presentar y aprobar los exámenes que aplique la Dirección de Profesionalización, y la evaluación integral de control de confianza.  7. No contar con antecedentes de faltas graves en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, ni en otros relacionados con el área de seguridad pública.  8. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso, ni estar sujeto a proceso penal.  9. No tener suspensión o inhabilitación, ni destitución por resolución firme como servidora o servidor público, ni estar bajo procedimiento administrativo alguno en los términos de las normas aplicables.  10. Gozar de buena salud física y mental.  11. Comprobar que no se consumen sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes o cualquier otra técnica sobre la piel, ni perforaciones corporales, con excepción de aretes en las orejas para el caso de mujeres.  13. Saber conducir automóvil y contar con licencia de manejo vigente.  14. Preferentemente tener una residencia mínima de dos años en el Municipio de Aguascalientes.  15. Contar con disponibilidad de tiempo completo para cursar y acreditar el programa de formación inicial.	N/Δ	N/A	
7	Solicitud para el colocado de algún dispositivo y/o señalamiento vial para el control de tránsito vehícular en las arterias del municipio.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	10 días hábiles (para los señalamientos de tránsito). 20 días hábiles (para estudios de ingeniería de tránsito).	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Solicitud por escrito con los generales del/la solicitanteUbicación exacta de la calle donde se solicita el señalamiento de tránsito y reporte fotográficoLista de firmas de la mayoría de los posibles beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A	
8	Solicitud para la colocación de infraestructura semafórica para el control de tránsito vehicular en las arterias del municipio.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	07 días hábiles.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Solicitud con los generales del/la solicitanteUbicación exacta del crucero donde se solicita la instalación de semáforo y/o reporte fotográfico. Lista de firmas de la mayoría de los posibles beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A	
9	Atención a peticiones de Ciudadanas y Ciudadanos.	La ciudadanía, Dependencias Municipales, Estatales y/o Federales, usuarios/as de las vialidades del Municipio de Aguascalientes.	07 días hábiles.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Solicitud por escrito con los datos generales del/la solicitante.  Descripción pormenorizada del reporte ciudadano de ser posible y procedente contar con archivo fotográfico  Relación de beneficiados (vecinos/as, comerciantes, representantes de asociación o comité de colonos).	N/A	N/A	
10	Permiso para circular y tener acceso a vehículos de carga.	Atender a Transportistas y Empresas prestadoras de Servicio.	48 Horas.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Escrito en hoja membretada (de la Empresa) solicitando el permiso para circular vehículos de carga Anexar copia de tarjeta de circulación de los vehículos que requieran permiso.	N/A	N/A	
11	Permiso para realizar trabajos en la vía pública.	Atender a la población en general, dependencias y contratistas de obra.	72 Horas.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Escrito solicitando la autorización de obra. Anexar copia de la Licencia de Construcción. Anexar proyecto de obra. Presentar plan de desvío si se trata de cierre total de la vialidad Indicar el horario de ejecución de obra. Anexar plan de señalización de obra.	N/A	N/A	
12	Permiso de carga y descarga fuera de horario.	Atender a la población en general, dependencias y contratistas de obra.	24 a 48 horas	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Escrito solicitando permiso de la maniobraPresentar tarjeta de circulación del vehículoLicencia vigente de el/la conductor/aCopia de la requisición u orden de compra de la mercancía que se desea cargar o descargar	N/A	N/A	





## ART. 9, FRACC. VI TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Unidad Admin	istrativa:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				le Actualización: 31 de Agosto de 201
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
Permiso otro part	para remolcar un vehículo particular con ticular	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	4 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar tarjeta de circulación del (los) vehículo (s) y una copia fotostática Presentar licencia de conducir del (los) chofer (es) y una copia fotostática Informar la ruta que utilizarán para remolcar el vehículo. Cumplir con el horario permitido para realizar esta maniobra que es de 7:00 a 19:00 hrs.	N/A	N/A
14 Atenciór	n de reportes de vialidad .	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	En caso de accidentes se deben proporcionar los datos específicos del reporte (ubicación, situación que reporta y nombre de la persona que reporta).	N/A	N/A
15 Solicitud Privadas	de Vigilancia en Escuelas Públicas o	Atender a escuelas publicas o privadas	3 días aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Enviar solicitud por escrito dirigida a el/la Director/a de Tránsito y Movilidad.	N/A	N/A
16 Convenio	o de accidente de tránsito.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	De 10 a 15 minutos	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Se debe presentar el propietario del vehículo involucrado, en caso que se trate de una empresa debe acudir su representante con una carta poder o acta constitutiva. -Identificación oficial de las partes involucradas. -Presentar factura y tarjeta de circulación.	N/A	N/A
17 Liberació	ón de vehículos por convenio.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	27 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Deberá presentarse el propietario o representante legal. Obtener la copia del convenio de accidente de tránsito. Acreditar la propiedad del vehículo presentando: factura y tarjeta de circulación. Identificación oficial del propietario del vehículo y/o carta poder expedida por el propietario en caso de no poder asistir,además de su identificación oficial. Presentar recibo de pago de infracciones, en caso de haberlasPresentar comprobante de no adeudo de infraccionesPresentar recibo de pago de grúa.	N/A	N/A
1 X I	ón de vehículos por orden del Agente del io Público.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Deberá presentarse el autorizado a recoger el memorándum de liberaciónEntregar oficio original y copia de liberación emitido por el Agente del Ministerio PúblicoEntregar copia fotostática de identificación oficial del propietario del vehículo. Presentar recibo de pago de infracciones en caso de haberlas. Original y Copia -Presentar comprobante de no adeudo de infracciones.Original -Presentar recibo de pago de grua.Original y Copia	N/A	N/A
19 Liberació pública.	ón de vehículo por pago de daños en la vía	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Oficio de constancia de pago de daños expedido por la dependencia que correspondaPresentar la tarjeta de circulación y factura que acredite la propiedad del vehículo. Copia de identificación oficial del propietarioComprobante de no adeudo de infracciones.	N/A	N/A
20 I	de entrada a la Pensión Municipal para años del vehículo.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	8 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Identificación oficial de la persona que desea entrar a la Pensión MunicipalProporcionar el número de placas del vehículo que se encuentra detenido.	N/A	N/A
21 Entrega	de Vehículos	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	30 minutos aproximadamente.	Prolongación Héroe Inmortal Km 3.5 Aguascalientes, Ags.	Presentar liberación de la unidad emitida por La Dirección deTránsito Y Movilidad. Identificación Oficial Recibo de pago de pensión y grúa	N/A	N/A
22 Valuar D	años o Retiro de Pertenencias	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	25 minutos aproximadamente.	Prolongación Héroe Inmortal Km 3.5 Aguascalientes, Ags.	Presentar Memorándum de permiso para accesar a la Pensión Municipal emitido por la Dirección de Tránsito y Movilidad. Identificación Oficial	N/A	N/A
infraccio clasificad	de documentos retenidos en garantía por nes de tránsito de vehículos, según la ción de las categorías de La Ley de Vialidad do artículo 17 – VII.	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	4 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar el recibo original del pago de la (s) infracción (es).	N/A	N/A
Liberació	ón de vehículos retenidos por infracción ránsito, enviados en resguardo a Pensión	Atender a conductores/as de vehículos en tránsito, vialidad y vía pública en el Municipio de Aguascalientes	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Acreditar propiedad del vehículo con Factura Original y Tarjeta de Circulación.  Presentar recibo de pago de infracción (es).  Presentar comprobante de no adeudo.  Identificación oficial del propietario del vehículo (credencial IFE, Cartilla Militar, Pasaporte Vigente). En caso de menores credencial de la Institución.  Para vehículos propiedad de una empresa: presentar carta poder en papel membretado (en caso de no acudir el propietario o apoderado legal).  Para vehículos extranjeros, presentar formato de la SHCP de ingreso legal al país.	N/A	N/A
25 Constanc	cia de no retención de placas.	Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	10 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Proporcionar número de placas. Mostrar tarjeta de circulación. Mostrar compobante de no adeudo.	N/A	N/A
		Atender a la Población en General Perteneciente al Municipio de Ags.	6 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	El motivo del acceso. Factura de acreditación del vehículo. Copia de la tarjeta de circulación o recibo de pago de tenencia. Copia de su identificación personal actualizada.A46	N/A	N/A
77 I	n de quejas de la Ciudadanía del Servicio sporte Público.	atender a la ciudadanía.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar la queja precisando el motivo y tipo de transporte de servicio público, lugar, fecha y hora.	N/A	N/A
retenido a disposi	ón de vehículos del Servicio Público, es por infracción (es) de tránsito, o puestos ición a Transporte Público del Estado y s en resguardo a Pensión Municipal.	Atender a Concesionarios y Conductores de Transporte Público.	7 minutos aproximadamente.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Presentar la liberación de Transporte Público del Estado en caso de haber sido puestos a disposición.  - Acreditar propiedad del vehículo con factura original y Tarjeta de Circulación.  - Presentar recibo de pago de infracción (es).  - Presentar comprobante de no adeudo.  Identificación oficial del propietario del vehículo (credencial IFE, Cartilla Militar, Pasaporte Vigente). En caso de menores credencial de la Institución.  - Para vehículos propiedad de una empresa: presentar carta poder en papel membretado (en caso de no acudir el propietario o apoderado legal).  - Para vehículos extranjeros, presentar formato de la SHCP de ingreso legal al país.	N/A	N/A





## ART. 9, FRACC. VI TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA						
	No. Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado	
2	Solicitud de información a la Coordinación de Información y Estrategia.	atender a la ciudadanía.	Conforme lo señala de Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y su Reglamento.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Petición de formato libre de la información por escrito.(original y copia) - Nombre del solicitante y domicilio u otro medio para recibir notificación y generales Descripción clara y precisa de los documentos que solicita Datos que ayuden a la localización de la información.	N/A	N/A	
3	O Atención a Llamadas de Emergencia.	atender a la ciudadanía.	De 3 a 8 minutos , dependiendo del evento y de forma inmediata en la orientación.	Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	Que la llamada consista en una situación de Emergencia y pueda o deba ser atendida por las Corporaciones de Policía Preventiva, Tránsito, Bomberos, Protección Civil, y Servicios de Atención Pre hospitalaria de Urgencias o en su caso de Orientación a la Ciudadanía.	N/A	N/A	